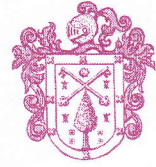




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 38343/2016

Córdoba, 05 AGO 2016

Visto:

La renuncia presentada por el Prof. **Rubén Carlos Leonetto**, Leg. 45707, para faltar al desempeño de sus funciones como profesor suplente (Cód. 229) en tres (3) hs. de Estadística y Probabilidades del nivel medio de esta institución, correspondientes al Prof. **Adolfo De La Rosa**, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplente, en lugar del Prof. Adolfo Delarosa, Leg 39030, al docente, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 01/08/2016 y hasta el 28/02/2018, o mientras el titular permanezca de licencia:

- **MENOYO, Maximiliano Daniel** (Leg. 51967), en tres (3) hs. de Estadística y Probabilidades.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

308-16.-